

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Deroga del Artículo 1° de la Ley 3366 (Remuneraciones y adicionales para la Administración Provincial, a partir del 1° de Setiembre de 1978). la Planilla Anexa IV "CARRERA MEDICA°.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 10:43:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*